

Expediente: 181/24
Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ PEREA ISABEL FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 04:38
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREA, ISABEL FATIMA-DEMANDADO
20233273482 - MAROMEGA SRL, -ACTOR
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 181/24



H20461503256

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ PEREA ISABEL FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 181/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 29/04/2025 informo a S.S. que el actor presta conformidad con la planilla de Actualización de capital practicada por el cuerpo de contadores que arroja la suma de \$ 193.266,11. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$190.500, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado LANDIVAR FRANCISCO J. tiene regulados honorarios por el monto de \$440.000.

CONCEPCIÓN, 29 de abril de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II. Téngase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial. III. Apruébese planilla de Actualización de capital, de fecha 25/04/2025, por el monto de \$193.266,11 (PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 11/100) en cuanto hubiere lugar. IV. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$146.500 (PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL, a favor de MAROMEGA SRL, desde la cuenta N° 560809587564783, CBU N° 2850608750095875647835, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 000410100050265185, CBU N° 0290101110000502651857 del Banco CIUDAD, titular LANDIVAR FRANCISCO JAVIER, CUIT N° 20233273482. V. Resérvese la suma de \$44.000 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado LANDIVAR FRANCISCO J.. VI. Téngase presente la conformidad del Letrado LANDIVAR FRANCISCO J. con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.